F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE
JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º
MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2°
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3°
SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO
MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1°
MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2°
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:
MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA
Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO
Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENZIO
Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA
Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTES:
ROSALIA SILVESTRE
Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIOU
Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA
Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS
MAURICIO ANDRES PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO
Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor

Presidente

República Argentina

Dr. ALBERTO FERNANDEZ

S_____/_____D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de solicitar se considere la adopción de medidas concretas que alivien la crítica situación económico-financiera que atravesamos los abogados y las abogadas que tenemos al ejercicio liberal de la profesión como medio de subsistencia y ante la inédita emergencia sanitaria declarada en todo el País, lo cual ha provocado la total paralización de la actividad judicial en el ámbito provincial y federal.

Como es de público y notorio conocimiento la crisis sanitaria desatada por la difusión mundial del patógeno denominado "coronavirus" provocó en nuestro País la implementación de una drástica batería de medidas de contención, intensificada en el caso de las Provincias, donde se vive incluso en contextos de aislamiento total.

Actualmente no solo se encuentra paralizado el sistema judicial, federal y provincial, sino que se suma la suspensión de toda la actividad estatal y privada no esencial, imponiéndosenos el aislamiento en nuestros domicilios particulares, impidiendo así toda posible realización de actividad profesional que nos aporte los recursos de los que vivimos y con los que sustentamos a nuestras familias.

PRESIDENTE
JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º
MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2°
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3°
SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO
MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1°
MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2°
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:
MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA
Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO
Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENZIO
Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA
Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTES:
ROSALIA SILVESTRE
Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIOU
Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA
Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS
MAURICIO ANDRES PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO
Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

La situación que atravesamos es inéditamente crítica, todos padecemos colectivamente el riesgo que importa la difusión del virus y no negamos que debamos por ello contribuir a su contención comunitaria, haciendo todo lo posible para evitar su propagación. Pero al mismo tiempo no podemos descuidar la repercusión sectorial que tiene esta emergencia sanitaria y que provoca severas afectaciones en la elemental necesidad de trabajar y con ello procurarse sustento material, en concordancia con medidas de igual finalidad ya adoptadas por el Gobierno Federal y destinadas a otros sectores también vulnerables.

Por todo lo expuesto peticionamos se implementen medidas fiscales diferenciales paliativas para nuestro sector, considerando así establecer deducciones impositivas que alcancen a profesionales categorizados como monotributistas o autónomos, exenciones de cargas a la seguridad social, deducciones al impuesto a las ganancias o cualquier otro paliativo fiscal que pueda de algún modo alivianar este agudo trance.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. con distinguida consideración.-

Dr. Marcelo C.C. Scarpa
Secretario

Dr. José Luis Lassalle
Presidente